

## SESIONES ORDINARIAS

2017

# ORDEN DEL DÍA N° 1858

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

### COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

SUMARIO: **Conexión** fluvial para el transporte público de pasajeros desde las ciudades de Puerto San Martín y Rosario, en la provincia de Santa Fe, hasta la ciudad de San Nicolás, en la provincia de Buenos Aires. Adopción de medidas a fin de realizar estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental. **Ramos.** (5.457-D.-2017.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ramos, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental para establecer la conexión fluvial para el transporte público de pasajeros entre las ciudades de Puerto San Martín y Rosario, provincia de Santa Fe, y San Nicolás, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de declaración.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Julio R. Solanas. – Gustavo J. Martínez Campos. – Marcela F. Passo. – Analuz A. Carol. – Susana M. Toledo. – Paula M. Urroz. – Horacio F. Alonso. – Miguel A. Bazze. – Eduardo A. Fabiani. – Araceli S. Ferreyra. – Alejandro A. Ramos. – María F. Raverta. – Héctor A. Roquel. – Carlos A. Selva. – Pablo Torello. – Juan C. Villalonga.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo instruya al órgano competente la realización de estudios de factibilidad

técnica, económica y ambiental que permitan establecer la conexión fluvial para el transporte público de pasajeros desde las ciudades de Puerto San Martín y Rosario, en la provincia de Santa Fe, hasta la ciudad de San Nicolás, en la provincia de Buenos Aires.

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ramos, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental para establecer la conexión fluvial para el transporte público de pasajeros, entre las ciudades de Puerto San Martín y Rosario, provincia de Santa Fe, y San Nicolás, provincia de Buenos Aires, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de declaración.

*Julio R. Solanas.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

#### VINCULACIÓN FLUVIAL

Solicitar al Poder Ejecutivo instruya al órgano competente la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental que permitan establecer la conexión fluvial para el transporte público de pasajeros desde las ciudades de Puerto San Martín y Rosario, en la provincia de Santa Fe, hasta la ciudad de San Nicolás, en la provincia de Buenos Aires.

*Alejandro A. Ramos.*